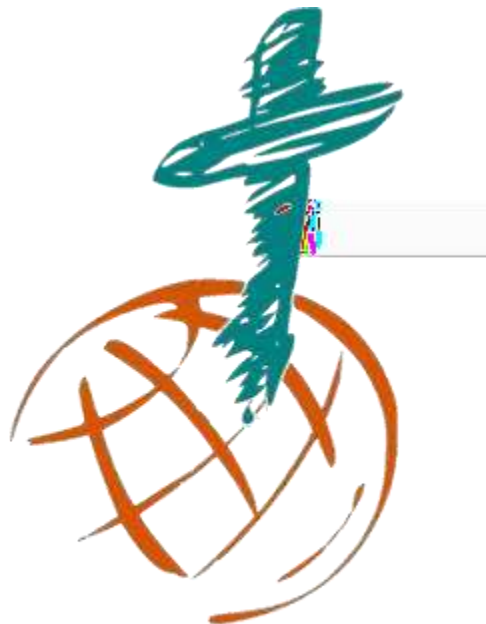


PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (P.E.C.)

Septiembre de 2021



Colegio
La Inmaculada Misioneras
Valladolid

Colegio La Inmaculada Misioneras
c/ Nueva del Carmen, 35
47011 Valladolid



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ÍNDICE:	PÁG.
1. Preámbulo. el sentido y las características de nuestro proyecto educativo.....	4
2. Descripción del centro y de su entorno	4
2.1. Breve historia del colegio	4
2.2. Situación geográfica.	5
2.3. Datos de identificación del centro	5
2.4. Enseñanzas que se imparten.....	5
2.5. Materias optativas.....	5
2.6. Atención a la diversidad.....	6
2.7. Horario	6
2.8. Docentes y alumnos	6
2.9. Instalaciones.....	7
3. Principios del centro	7
3.1. Introducción	7
3.2. Nuestra identidad. Principios ideológicos.....	7
3.2.1. Carácter propio del centro: la identidad desde la titularidad.....	7
3.2.2. La identidad desde la acción educativa.....	8
3.2.3. La identidad desde el espíritu educativo del fundador.	8
3.3. Principios filosóficos: nuestra idea de persona	9
3.4. Nuestro sistema de valores.....	11
3.5. Principios pedagógicos: cómo entendemos el progreso educativo en nuestro centro	11
3.5.1. El modelo de evaluación.....	13
4. Estructura organizativa.....	13
4.1. Órganos unipersonales de gobierno.....	13
4.2. Órganos colegiados.....	14
5. Orientación educativa, atención al alumnado y plan de acción tutorial (PAT)	15
6. Medidas de atención a la diversidad	15
7. Reglamento de régimen interior (RRI) y plan de convivencia (PC)	15
8. Actividades complementarias y extraescolares.....	15
9. La coordinación y la participación en el centro.....	16
9.1. El centro y las familias	16
9.2. El profesorado y los alumnos.....	16
9.3. El profesorado y el centro	17
10. Relaciones con el exterior	17

11. Objetivos	19
11.1. Objetivo de pastoral y objetivo humano	19
11.2. Objetivos propios del currículo.....	19
12. Proyecto de dirección.....	20
12.1. Formación del profesorado	20
12.2. Introducción de nuevas metodologías en el centro.....	20
12.3. Protocolo de deberes.....	21
12.4. Código ético del centro	21
12.5. Protocolo de atención al alumnado con necesidades sanitarias o socio-sanitarias	21

1. PREÁMBULO. EL SENTIDO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO.

Este proyecto educativo es un documento en el que se enumeran y establecen las señas de identidad del Centro, se formulan los objetivos que pretendemos y donde también se expresa la situación geográfica dónde se encuentra, las características de su entono, la organización del centro, etc.

El proyecto educativo es la determinación del modelo de educación y de escuela en función del modelo de persona que queremos educar y de las necesidades del alumnado que viene a nuestro centro.

El proyecto Educativo, además de recoger las señas de identidad de nuestro centro, es un documento que pretende proyectarnos hacia adelante, para seguir avanzando en las nuevas líneas educativas, en coherencia con la identidad del centro, marcando los objetivos, las líneas metodológicas y las estrategias de actuación.

El proyecto educativo es el documento que recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de nuestro centro, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada en los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre; también que es un documento único, pese a que impartamos enseñanzas correspondientes a más de una etapa educativa.

Este documento “marco” se concreta cada curso escolar en la Programación General Anual.

2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO.

2.1. Breve historia del colegio.

El Colegio “La Inmaculada Misioneras es un Centro educativo de las Misioneras Seculares de Jesús Obrero, fundadas por el Padre Simón López en Baracaldo en el año 1948 con el deseo de enseñar y educar a las niñas, quienes, en aquella época, no tenían acceso a la educación. El colegio de Valladolid lleva funcionando desde el año 1971.

En la actualidad, el fin primordial del centro es contribuir a la formación integral del alumnado en la dimensión personal, social y religiosa.

2.2. Situación geográfica.

El colegio La Inmaculada Misioneras está situado en el Barrio Belén, limitando con el Barrio de La Pilarica. Está detrás de la zona de las universidades, rodeado por el Cauce del Esgueva por un lado y la vía del tren por el otro. Los barrios de Belén y Pilarica son barrios “viejos” pero al otro lado de la vía del tren está surgiendo el barrio Santos Pilarica, un barrio nuevo, con familias jóvenes. En la actualidad se están haciendo las obras para conectar nuestro barrio con este barrio nuevo, por eso empezamos a tener familias que traen a sus hijos a nuestro colegio.



2.3. Datos de identificación del centro.

Nombre: La Inmaculada Misioneras
Dirección: C/ Nueva del Carmen 35, 47011 Valladolid
Titularidad: Misioneras seculares de Jesús Obrero
Código del Centro: 47003830
Localidad: Valladolid
Provincia: Valladolid
Teléfono: 983296391
Página Web: <http://valladolid.lainmaculada.net/>
Twitter: @lainmaculada_msjo

2.4. Enseñanzas que se imparten.

El centro es un centro de una sola línea por lo que las unidades de las que dispone son:

- **Educación Infantil:** 4 unidades
- **Educación Primaria:** 6 unidades. En esta etapa el Centro cuenta con una unidad de Compensatoria.
- **Educación Secundaria:** 4 unidades. Esta etapa cuenta, además, con una unidad de Educación Compensatoria y una de P.T.

2.5. Materias Optativas.

1° y 2° de E.S.O.

- **Optativa:** Francés vs Conocimiento de las Matemáticas /Conocimiento de la Lengua.

3° de E.S.O.:

- **Optativa:** Francés vs Taller de Artes Plásticas.

4° de E.S.O.:

- **En el Itinerario de Académicas:** Matemáticas Académicas, Física y Química, Biología y Geología y Cultura Clásica.
- **En el Itinerario de Aplicadas:** Matemáticas Aplicadas, Ciencias Aplicadas a la actividad profesional, Tecnología y Cultura Clásica.
- **Optativa en ambos itinerarios:** Francés vs Música.

2.6. Atención a la diversidad.

Medidas educativas de carácter ordinario:

Educación Infantil y Primaria:

- Refuerzos y apoyos individualizados o en pequeño grupo, en función de las necesidades, a lo largo de toda la etapa.
- Apoyo de lectoescritura y logopedia principalmente en los cursos iniciales.
- Apoyos en pequeño grupo en Lengua y Matemáticas.

Educación Secundaria:

- Refuerzos y apoyos individualizados o en pequeño grupo, en función de las necesidades, a lo largo de toda la etapa.
- Apoyos de Lengua y matemáticas.



2.7. Horario.

- Ludoteca Infantil: De 10:00 a 13:00
- Infantil y Primaria: De 9:00 a 14:00
- Secundaria: De 8:30 a 14:05 lunes, miércoles y viernes y a 14:55 martes y jueves

2.8. Docentes y alumnado.

Desde el punto de vista sociocultural y educativo el Centro se caracteriza por una heterogeneidad y pluralidad que enriquecen la convivencia y facilitan la tolerancia.

El claustro de profesorado es joven y dinámico, ya que se han producido un gran número de jubilaciones en pocos años. Y ahora no están previstas más hasta dentro de casi una década.

El profesorado es receptivo a las nuevas metodologías siempre que primero lo conozcan y vean su viabilidad. Son conscientes del tipo de centro y del tipo de familias que hay en el centro por lo que siempre se busca lo mejor para nuestros alumnos.

En cuanto al alumnado, tenemos 275 alumnos/as, distribuidos por las distintas clases con entre 14 y 27 en cada aula.

El alumnado procede en su mayoría del barrio de la Pilarica y Barrio Belén, aunque empiezan en los últimos años a venir del barrio Santos Pilarica. Parte procede de los pueblos de alrededor y en algún caso es población inmigrante, pero se nota una disminución muy grande de estos últimos desde la crisis económica del país.

Hay un gran porcentaje de alumnado que no tiene un apoyo familiar en el momento de las tareas escolares por lo que terminan teniendo ciertas dificultades. Desde el colegio les damos todo el apoyo del que disponemos.

2.9. Instalaciones.

El Centro cuenta con dependencias suficientes para atender las necesidades de toda la comunidad educativa. Es un edificio de cuatro plantas y dispone de un aula de ludoteca, tres aulas de E. Infantil, seis aulas de E. Primaria, cuatro aulas de E. Secundaria, dos aulas de apoyo, un aula de logopedia, un aula de tecnología, un aula de laboratorio, un aula de psicomotricidad, un aula de informática, una biblioteca, una capilla, un salón de actos, sala de profesores, despachos de Dirección y del departamento de Orientación, secretaría y dos recibidores. El local del AMPA está en el edificio, pero con una entrada independiente.

7

Además, dispone de un polideportivo, dos patios de recreo uno de ellos con cancha deportiva y otro con una zona amplia de jardín con columpios y casitas de jardín para ludoteca e infantil.

3. PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN NUESTRA ACCIÓN EDUCATIVA.

3.1. Introducción.

El Colegio "La Inmaculada Misioneras" es un Centro Educativo Concertado, de ideología católica, cuya titularidad corresponde a las Misioneras Seculares de Jesús Obrero fundadas por el Padre Simón López, que además está comprometido con los derechos, valores e ideales democráticos recogidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos asumidos por ésta en su artículo 10 y por lo tanto, organizará las actividades educativas y de convivencia basándose en los principios de igualdad, solidaridad, espiritualidad, interioridad, caridad, trascendencia, tolerancia y pluralidad.

3.2. Nuestra identidad. Principios ideológicos.

3.2.1. Carácter propio del centro: la identidad desde la titularidad.

En cuanto Centro Educativo de carácter católico, el colegio "La Inmaculada Misioneras" encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la Iglesia: proclamar el mensaje evangélico. Los principios en los que basa su educación educativa son:

- La escuela católica es verdadero sujeto eclesial, y dirige su acción a la formación de la personalidad cristiana de su alumnado.
- El espíritu evangélico debe manifestarse a través de un estilo cristiano de pensamiento y de vida que debe estar presente en nuestro ambiente educativo.
- En el ambiente general del centro debe percibirse el espíritu de caridad y de libertad.
- Los educadores, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano del colegio.

- La cultura humana y las ciencias del saber tienen su autonomía y su metodología y, por lo tanto, deben ser expuestas con objetividad. Sin embargo, el educador expone críticamente ciencia y cultura sin separarla de la fe, situando en el centro de su enseñanza siempre a la persona en su integridad.
- El respeto a la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y de las familias, guiadas espiritualmente por la Iglesia, no puede suponer renuncia a la libertad de proclamar el mensaje evangélico y de exponer o proponer los valores humanos de él derivados.

3.2.2. La identidad desde la acción educativa

En el Centro se lleva a cabo la acción educativa inspirada en los siguientes principios:

- La igualdad de oportunidades a una educación de calidad para todo el alumnado, en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
- La transmisión de los valores que sirven de fundamento a la libertad personal, a la responsabilidad social, a la igualdad y a la solidaridad mediante la participación en la sociedad civil.
- La educación que lucha contra las desigualdades personales y sociales.
- La participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades.
- La acción docente que dirige al alumnado hacia el desarrollo de distintas capacidades como la de aprender a aprender.
- La convicción de que la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor de los educandos se han de fundamentar en un alto sentido de la responsabilidad y en hábitos de esfuerzo personal.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro, junto con la flexibilidad de estructuras y organizaciones, harán posible adaptar la acción docente a las necesidades cambiantes de la sociedad y de los alumnos.
- El reconocimiento de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
- La eficacia del centro está vinculada a la capacidad del mismo para evaluar sus diseños, su organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2.3. La identidad desde el espíritu educativo del fundador.

En cuanto centro regentado por la institución de las Misioneras Seculares de Jesús Obrero, se inspira en el espíritu educativo de su fundador, el Padre Simón, y de su tradición. Son, pues, fundamentos específicos de su estilo educativo:

- Una entrega total de los educadores a la tarea de la educación con espíritu de gratuidad, paciencia, autenticidad y amor a los alumnos. Ello supone una atención a su persona trascendiendo su rendimiento académico.
- Un clima de alegría y amistad que brota del diálogo, apoyo y comprensión mutua, y se traduce en un trato respetuoso, sencillo y cercano entre todos los que forman la comunidad educativa.
- Una relación con Cristo como centro de la vida del colegio. Iniciación y cultivo de la oración personal, vivencia de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y un marcado acento mariano.
- Una pedagogía del corazón, hecha de cercanía y de acompañamiento, por la cual el alumnado se ha de sentir atendido, comprendido, aceptado y valorado.
- El espacio escolar ha de ser lugar de encuentro para la configuración de una comunidad educativa cristiana de laicos y de consagrados que comparten una misma misión, aunque con opciones diferentes de vida.
- El empeño de integrar a los padres de los alumnos en el proceso educativo escolar, para lo cual se han de buscar espacios educativos que permitan una acción conjunta planificada.

3.3. Principios filosóficos: nuestra idea de persona.

Basándonos en estos principios y en el ideario católico del centro, nos proponemos que cuando nuestro alumnado termine su escolaridad en el centro alcance un nivel de maduración a nivel personal que concretamos en:

1. Dimensión cognitiva o del saber.

- Que llegue a conocerse de verdad, tanto físicamente como en su forma de ser y de pensar como persona con sus verdaderas capacidades.
- Que conozca el medio en el que vive y aprenda a ser respetuoso ante lo diferente y crítico ante las injusticias.

2. Dimensión del saber hacer.

- Que domine el propio cuerpo mediante un adecuado desarrollo de la psicomotricidad y los hábitos relacionados con la salud.
- Que realice un control adecuado de objetos e instrumentos, especialmente de los relacionados con las nuevas tecnologías.
- Que domine las habilidades sociales que le permitan desenvolverse de forma fluida y creativa con los demás: asertividad, flexibilidad, adaptabilidad, comunicación, etc.

3. Dimensión estética.

- Que desarrolle el buen gusto en el cuidado equilibrado del propio cuerpo, desde una visión crítica de los estereotipos sociales y desde la aceptación básica de la propia

imagen.

- Que desarrolle la capacidad de admiración, contemplación y goce estético ante las manifestaciones naturales y ante las humanas de contenido artístico, así como del patrimonio histórico y cultural.

4. Dimensión afectiva.

- Que desarrolle de una imagen positiva de sí mismo para alcanzar un nivel adecuado de autoestima aceptando sus valores y limitaciones.
- Que cree vínculos estables con los demás, que sean capaces de integrarse en los grupos de pertenencia, y de establecer relaciones a través de las cuales se aprenda a dar y a recibir, a dar sin recibir y a entregarse de forma comprometida.

5. Dimensión social.

- Que desarrolle el sentimiento de pertenencia a los distintos grupos con los que se está vinculado sin pérdida de la identidad ni de la autonomía personal.
- Que desarrolle las actitudes de respeto, de cuidado y consumo responsable de los bienes comunes y del medio físico.
- Que desarrolle las actitudes democráticas y la capacidad de trabajar en colaboración con los demás.

6. Dimensión ética.

- Que desarrolle una conciencia moral que les permita incorporar en su personalidad los valores éticos para así poder responder ante sí mismos de los deberes que estos exigen.
- Que desarrolle actitudes de respeto y defensa de la vida.
- Que desarrolle una conciencia clara del valor persona que le permita responder ante los demás con actitudes de respeto, de justicia, de solidaridad, etc., y que les induzca, llegado el caso, a tomar parte en acciones comprometidas de ayuda dentro de grupos de voluntariado social.

7. Dimensión religiosa.

- Que sean capaces de vivir una experiencia religiosa individual a través de la oración.
- Que desarrolle una visión cristiana de la realidad del entorno desde claves evangélicas.
- Que desarrolle la capacidad de compromiso cristiano con las realidades sociales, y de compartir la experiencia religiosa comunitaria a través de los sacramentos y de otras celebraciones litúrgicas. Que tenga una conciencia de pertenencia a la comunidad parroquial correspondiente.

3.4. Nuestro Sistema de valores.

Nuestra acción docente y educativa se inspira en una propuesta coherente de valores que se expresan en una vivencia de actitudes: que nuestro alumnado no sólo aprenda a pensar y a hacer sino a ser y compartir.

En su dimensión de "escuela cristiana" pretende que nuestro quehacer esté motivado por los valores evangélicos de:

- Acogida a los demás.
- Autenticidad y coherencia en la vida personal y de grupo.
- Serenidad y valentía ante las dificultades.
- Ilusión y esperanza ante el futuro.
- Compromiso ante la sociedad.
- Atención preferente ante las personas más necesitadas y marginadas.

El Centro considerará valores fundamentales para el desarrollo de sus actividades la **libertad**, la **justicia**, el **pluralismo**, el **respeto** a la **dignidad humana**, la **ausencia** de **discriminación** y la **tolerancia**.

Además, se quiere educar al alumnado en los siguientes valores y actitudes: solidaridad, tolerancia, respeto, paz, "NO VIOLENCIA", autoestima, autonomía personal o autorrealización, la salud, afán de superación y responsabilidad, esfuerzo individual y colectivo, superación de dificultades, búsqueda de nuevas metas y la asunción de responsabilidades.

3.5. Principios pedagógicos: cómo entendemos el progreso educativo en nuestro centro.

Nuestra finalidad educativa, inspirada en el humanismo cristiano, se basa en el aprendizaje del alumnado como un proceso de maduración cognitiva, afectiva, social, espiritual y de libertad.

Cuando el alumno/a madura en estos cuatro aspectos consideramos que está en disposición de tomar decisiones libre y conscientemente de su vida.

Por lo tanto, los objetivos del aprendizaje de nuestro alumnado irán encaminados a alcanzar esa madurez. Las diversas áreas o asignaturas serán instrumentos o medios para alcanzarla.

Así pues, al diseñar los objetivos de aprendizaje en cada uno de los ciclos y en cada una de las áreas de aprendizaje, no nos preguntamos qué tiene que aprender nuestro alumnado, sino qué efecto pretendemos que produzca en la maduración de su personalidad aquello que aprende.

- **La madurez cognitiva.** Entendemos que la madurez cognitiva viene determinada por la presencia de una estructura mental que actúe como referente de *interpretación de la realidad*, y por el desarrollo progresivo de unas *capacidades intelectuales* que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de su vida y poseer un pensamiento autónomo. En

consecuencia:

1. Los contenidos de cada área o asignatura se organizarán de tal manera que, poniendo siempre el valor persona como centro de dicha organización, posibilite al alumno integrar todos los conocimientos de los distintos campos de la ciencia y de la cultura en torno al ser humano y, en consecuencia, la persona se convierta en referente de interpretación de dichas realidades.
 2. A su vez, entendemos que, si los conocimientos no se transforman en capacidades para progresar en el conocimiento, no serán apenas relevantes en el aprendizaje. Por ello, desde el inicio de la escolaridad en nuestro colegio hasta el final de la misma, se orientará la enseñanza de todas las materias al logro de capacidades y destrezas intelectuales para que el alumno/a capte información por sus propios medios, para que realice las complejas operaciones de elaboración de esas informaciones y pueda comunicarlas con fluidez y precisión.
- **La madurez afectiva.** Simultáneamente, y a través de la actividad de aprendizaje, el alumnado debe desarrollar los estándares de maduración que se corresponden a su edad en lo referente a la afirmación de su yo o *crecimiento de su autoestima*. A la hora, pues, de diseñar los objetivos del aprendizaje de nuestro estudiantado, establecemos también metas progresivas, en función de las edades, referidas a este campo.
 - **La madurez social.** En estrecha relación con el desarrollo afectivo, se ha de desarrollar una madurez social. Tal madurez apunta a objetivos de *equilibrada integración y creativa interacción social* con los distintos círculos personales con los que convive.
 - **La madurez espiritual:** Desde que el alumnado entra en el centro empieza a conocer a Dios. Se le enseña a mantener un diálogo permanente entre fe y cultura para realice la búsqueda de Dios desde la propia interioridad y de forma continua toda la vida entera. Desarrollando la dimensión humana de la interioridad les permite descubrir a Dios. De forma que lleguen a alcanzar la *madurez espiritual* cuando sepan aceptar confiadamente y en todo momento la voluntad de Dios para su vida.
 - **La madurez de la libertad.** En nuestro centro no entendemos la educación simplemente como la acción dirigida al modelado de conductas de los más jóvenes, sino como una acción de influencia dirigida a posibilitar que vayan haciendo un *uso creciente y responsable de su libertad*.

Por todo ello, el colegio articulará toda su enseñanza en torno a objetivos coherentes entre sí a lo largo de los distintos ciclos, progresivos y adaptados a la edad evolutiva de su alumnado en estos cuatro ámbitos de su desarrollo.

Esta opción de aprendizaje conduce a que la evaluación del progreso educativo del discente no se lleve a cabo solamente en torno a los conocimientos adquiridos, sino en torno a

indicadores de maduración en los espacios aludidos.

Asimismo, los métodos de enseñanza han de ser coherentes con estas intenciones.

La adopción de este modelo de enseñanza-aprendizaje exige el compromiso activo de todos los agentes de la comunidad educativa del centro.

En resumen, la línea metodológica es activa y constructiva mediante:

- La observación directa.
- La experimentación.
- Trabajo individual y en equipo.
- Globalización.
- Interacción.
- Pone especial esmero en la Atención a la Diversidad, acomodándose a los distintos ritmos de maduración y desarrollo de las capacidades del alumnado.
- Se basa en el descubrimiento, los aprendizajes significativos y su funcionalidad.
- Desarrolla el espíritu crítico mediante la discusión y toma de decisiones.
- Adopta las innovaciones que surgen.
- Contribuye a la autonomía intelectual del alumnado.

3.5.1. El modelo de evaluación.

El desarrollo del proceso evaluador en nuestro centro y en nuestras aulas tiene como marco de referencia la LOE y la LOMCE. En ellos se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje, y que debe constituir un proceso continuo, sistemático, flexible e integrador.

La Junta de evaluación es el organismo encargado de valorar el proceso de aprendizaje, integración y desarrollo de cada alumno/a, así como, su orientación en las opciones que debe tomar tanto de tipo académico como profesional. También decide la promoción en los casos excepcionales. Está presidida por el tutor o tutora del grupo y formada por todo el profesorado del grupo. A sus sesiones podrá asistir la Dirección Titular centro y, en los grupos de la ESO, el/la responsable del departamento de orientación, aunque sin derecho a voto en la toma de decisiones.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

4.1. Órganos unipersonales de Gobierno.

Los órganos unipersonales de gobierno constituyen el equipo directivo del colegio y trabajan de forma coordinada en el desempeño de sus funciones. En la actualidad el equipo directivo está constituido por cuatro personas: la **Dirección titular**, las dos **Direcciones pedagógicas**, de Infantil y Primaria y de Secundaria y la **Coordinadora de pastoral**.

4.2. Órganos colegiados.

- **El Consejo Escolar.**

El Consejo Escolar del Colegio es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tiene la composición que la ley determina para este tipo de centro. Se reúne periódicamente para tratar todos aquellos temas que afectan al conjunto del Centro. Cuenta con las comisiones de asuntos económicos y la de igualdad.

14

- **El Claustro de Profesorado.**

El claustro, órgano propio de participación del profesorado en el colegio, tiene la responsabilidad de formular propuestas, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.

- **Departamento de Orientación.**

Actualmente está constituido por la psicóloga del centro, el profesorado de compensatoria, incluida la logopeda y otro profesorado especializado. Su finalidad es la orientación educativa más eficaz y adecuada del alumnado, así como la coordinación entre docentes, discentes y familias para facilitar la formación integral de nuestro estudiantado. De esta forma posibilitamos un desarrollo de la personalidad y una mejor y mayor adquisición de los aprendizajes específicos en cada tipo de alumnado.

- **Comisiones Educativas.**

En el Centro trabajamos en Comisiones Educativas cuya finalidad es preparar y dinamizar actividades y propuestas que están más allá de los aspectos curriculares. Con ello, se consigue la implicación de todos los miembros del Claustro, cuidando propiciar un clima escolar adecuado para el desarrollo integral del alumnado. Buscamos, además la participación y colaboración del alumnado de los últimos cursos de la ESO para llevar a cabo actividades organizadas por las distintas comisiones, coordinadas cada una de ellas, por un docente del Centro.

Actualmente el Centro cuenta con las siguientes comisiones:

- Fomento de la lectura.
- Pastoral.
- Convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Plan de atención a la diversidad.
- Absentismo.

- Igualdad.
- Bilingüismo.
- Jornada de puertas abiertas.
- Releo+.
- Innovación Educativa.
- 50º Aniversario.
- Acogida.

5. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, ATENCIÓN AL ALUMNADO Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT).

Puede consultarse en el documento del plan de acción tutorial.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Puede consultarse en el documento del plan de atención a la diversidad.

7. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (RRI) Y PLAN DE CONVIVENCIA (PC).

Puede consultarse en el documento RRI.

Puede consultarse en el documento plan de convivencia.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el Centro existe jornada continua, por lo que se ofrece al alumnado la posibilidad de realizar distintas actividades extraescolares por las tardes:

- Inglés.
- Gimnasia Rítmica.
- Judo.
- Patinaje.

Además, se tiene la posibilidad de realizar excursiones y otras actividades llevadas a cabo por personal ajeno al Centro.

El claustro de profesorado selecciona una serie de actividades complementarias a lo largo del curso que completan el currículo oficial.

9. LA COORDINACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO.

9.1. El centro y las familias.

La Dirección del Centro, las Direcciones pedagógicas, las tutoras y las familias se reúnen por niveles a comienzo de curso para dar la bienvenida a familias y alumnado, precisar algunos aspectos importantes del funcionamiento del centro: canales de comunicación centro-familias, control de asistencia, funcionamiento general del centro, organización de las actividades extraescolares, funcionamiento de la orientación y tutoría, etc.

Estas reuniones se repiten al comienzo de cada trimestre. En total 3 veces al año.

Las familias pueden solicitar entrevistas individualizadas durante el curso a los tutores o profesores de sus hijos e hijas, así como a la dirección del centro.

Los tutores de Secundaria entregan las notas de cada trimestre de forma personal e individualizada a cada familia durante todo el curso.

En Primaria las notas de junio se entregan de forma personal e individualizada a cada familia.

Durante todo el curso las familias van conociendo el progreso de sus hijos e hijas a través de la plataforma donde se registran tanto las calificaciones de las pruebas realizadas como otras incidencias de interés.

Cada dos años las familias participan en las encuestas de evaluación de la marcha del centro.

La participación de las familias dentro del Consejo Escolar se realiza según marca el RRI.

Estamos pendientes de la formación del AMPA.

9.2. El Profesorado y su alumnado.

Los cursos de ESO tienen una hora semanal de tutoría en la que se reúnen con la tutora para tratar temas de su interés, de convivencia, de relaciones grupales, de orientación académico-profesional...

La Junta de delegados y delegadas de Secundaria realiza reuniones periódicas con la Dirección pedagógica de ESO para tratar los temas más relevantes del curso.

El alumnado representante en el Consejo Escolar tiene la posibilidad de reunirse con el resto del estudiantado antes de cada Consejo para llevar al mismo las sugerencias necesarias.

Cada año, desde 4º de Primaria hasta 4º de Secundaria realizan una evaluación de la práctica docente de los docentes que les imparten clase.

9.3. El Profesorado y el centro.

La coordinación y participación del profesorado dentro del centro es fluida y dinámica.

El equipo directivo tiene al menos una reunión presencial al mes, pudiéndose reunir en más ocasiones si fuese necesario, y una continua comunicación oral o digital.

La CCP se reúne una vez al mes para realizar la coordinación entre las diferentes etapas del centro.

Se realizan varios claustros al año en el que participa todo el profesorado del centro.

Al menos una vez al mes hay reuniones de etapa en que se van viendo las necesidades del alumnado correspondiente.

Otra vez al mes se reúnen las diferentes comisiones donde se evalúa la situación de todo el alumnado del centro en los aspectos correspondientes a la comisión de que se trate.

Tres veces al año (una vez más en septiembre para Secundaria), se realizan las sesiones de evaluación en las que se tratan los aspectos académicos de las clases. En estas reuniones también se habla de la promoción de curso del alumnado.

También se tiene una reunión de “paso de etapa” en la que se comenta las características y necesidades individuales y de grupo de las clases que cambian de etapa escolar.

La dirección del centro está disponible para las sugerencias de cada docente.

10. RELACIONES CON EL EXTERIOR.

Servicios Sociales.

La atención especializada en usos específicos ante determinadas circunstancias sociales de incidencia significativa en nuestro contexto educativo hace necesaria una coordinación, que junto a la información obtenida, pueda facilitar el tratamiento, los recursos y las actuaciones profesionales necesarias:

- CEAS.
-Colaboración para el seguimiento de alumnado y familias.
- Centros Cívicos.
-Participación en actividades lúdico-formativas.
- Equipos de intervención con Familias.
- Protección a la Infancia.
-Colaboración para el seguimiento de alumnado y familias.

Servicios Educativos:

Servicio de Atención al alumnado con Alteraciones de Comportamiento:

- Inspección Educativa.
- EOEP.

Realización de Informes Psicopedagógicos en las Etapas de Infantil y Primaria, ofreciendo indicaciones sobre la respuesta educativa más eficaz en cada caso. Coordinación con la Psicóloga y Profesorado del Centro, con la finalidad de planificar la metodología más adecuada.

- CFIE.

Se favorecerá la colaboración con los CFIEs. La formación continua del profesorado es básica para desarrollar la docencia con garantías de que se tienen en cuenta los avances técnicos y pedagógicos actuales y de que el profesorado se forma y actualiza según las necesidades de cada momento.

- FERE.

- CREI.

18

Otros centros e instituciones (públicas y privadas)

- Ayuntamiento.

Para gestionar aquellas actividades Complementarias y Extraescolares que sean de interés para el alumnado y profesorado del Centro y que ayuden a completar, reforzar o ampliar materias del currículum.

- Asociación de vecinos Belén

- Parroquia.

- Manos Unidas.

- Acción contra el hambre.

- YMCA

- APROME.

- Policía Municipal.

- Delegación de Misiones.

- Cruz Roja.

- UNICEF.

- Jóvenes contra la Intolerancia.

- Entreculturas:

- Campañas solidarias.

- Voluntariado. Formación de grupos.

- Participación en actividades.

- Universidad Isabel I de Castilla.

- Formación de alumnado en Prácticas.

- Universidad Camilo José Cela.

- Formación de alumnado en Prácticas.

- Universidad Nebrija.

- Formación de alumnado en Prácticas

- Universidad de Valladolid:
 - *Formación de alumnado en Prácticas.*
 - *Participación en Programa de Atención al Alumnado de Altas Capacidades.*
 - *Formación del profesorado.*
- Bibliotecas Municipales:
 - *Servicio de préstamo de libros.*
 - *Realización de actividades para el Fomento de la Lectura.*
- Activa.
 - *Desarrollo de actividades extraescolares.*
- Club deportivo la Victoria.
 - *Desarrollo de actividades extraescolares.*
- Caja Madrid.
- La Caixa.
- Banco Santander.
- Caja España.

11. OBJETIVOS.

11.1. Objetivo de Pastoral y objetivo Humano.

El objetivo de Pastoral se establece entre los equipos de pastoral de los tres centros de la congregación. Se trabaja de forma trienal. En torno a este objetivo se desarrolla el plan de pastoral.

El objetivo humano se establece uno para Infantil y Primaria y otro para Secundaria. Alrededor de él se trabaja todo el curso con un lema común en cada etapa.

11.2. Objetivos propios del Currículo.

Los objetivos de la etapa de Educación Infantil de los que parte este Proyecto Curricular son los que se recogen en la Ley Orgánica de Educación, (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 13) y el Decreto 122 de 2007 (DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, artículo 4). Se desarrollarán en la PGA.

Los objetivos de etapa de Educación Primaria de los que parte este Proyecto Curricular son los que se recogen en la Ley Orgánica de Educación, (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 17; DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, artículo 4, y ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, artículo 4). Se desarrollarán en la PGA.

Los objetivos de etapa de Educación Secundaria los que parte este Proyecto Curricular son los que se recogen en la Ley Orgánica de Educación, (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículo 23; Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, artículo 11; ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, artículo 2.2). Se desarrollarán en la PGA.

12. PROYECTO DE DIRECCIÓN.

12.1. Formación del profesorado.

Las líneas de formación para el curso 21-22 son las siguientes:

- Formación del profesorado en Terapia Ocupacional Educativa. Dirigida al profesorado de E. Infantil, Primaria y Secundaria.
- Formación del profesorado en Certificación Digital. Dirigida al profesorado E. Infantil, Primaria y Secundaria.
- Formación del profesorado bilingüe en mejora de sus capacidades lingüísticas. Profesorado de E. Infantil y Primaria

12.2. Introducción de nuevas metodologías en el centro.

En Educación Infantil se lleva varios años trabajando por proyectos de forma regular. Consideramos que se debe continuar con este proceso, de forma que, al llegar a Secundaria, se tenga un hábito en este tipo de metodología

En la etapa de Primaria, en 1º y 2º, el profesorado desarrolla metodologías basadas en la gamificación como base de su trabajo.

El curso 2019/2020 se introducirá en toda primaria la Religión por proyectos.

La intención es que el profesorado también se habitúe a trabajar por proyectos y en los siguientes cursos se introduzca algún proyecto en otra asignatura.

En Secundaria se realizan al menos un proyecto por curso. Se intenta igualar los criterios de todas las asignaturas para facilitar el trabajo del alumnado.

12.3. Protocolo de deberes.

Durante el curso 2019/2020 comenzamos con la planificación de las actuaciones de la 'Guía para las buenas prácticas sobre los deberes escolares en la enseñanza básica'.

En el curso 2020/2021 se pusieron en práctica pondrá los 'Criterios generales sobre deberes escolares' desde el inicio del curso escolar.

Al comienzo del curso 21-22 se revisa y se actualiza el plan de deberes del centro. Al

finalizar el curso se evaluará el protocolo de deberes, adaptándolo a las necesidades que pudieran surgir.

12.4. Código ético del centro.

El equipo directivo del centro elaborará un manual de conducta o código ético dirigido a todo el personal del centro, para darles de una forma clara unas pautas de comportamiento necesarias para el buen desarrollo de su misión educativa desde la institución de la cual forman parte.

El respeto a la dignidad de las personas y a su desarrollo integral, así como la proyección exterior de la labor docente del Centro y de su propia identidad, exige la observancia de estas normas que ayuden a proceder de un modo adecuado con la labor que se desarrolla en el Colegio.

Todos los que participan de alguna manera en la labor docente que desarrolla el centro, deben ser conscientes de que desempeñan un papel profesional e institucional, y que aquellos con quienes tratan confían en su buena intención y profesionalidad, lo que conlleva una gran responsabilidad y la necesidad de una actuación acorde a dicha confianza.

12.5. Protocolo de atención al alumnado con necesidades sanitarias o socio-sanitarias.

Ante la nueva orden de la Junta de Castilla y León ORDEN EYH/315/219 de 29 de marzo, por la que se regulan las medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias, vamos a elaborar un protocolo de actuación en el centro, que sea elaborado y aprobado por todo el claustro de profesorado.